

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.*

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, en relación con el Decreto de 22 de julio de 1967 y Orden ministerial de 25 de agosto siguiente, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
Madrid número 3-I (1)	Madrid.
Madrid número 3-II (1)	Madrid.
Madrid número 8-I-A) (2)	Madrid.
Madrid número 8-I-B) (2)	Madrid.
Villadiego (3)	Burgos.
Pamplona	Pamplona.
Hospitalet II-A)	Barcelona.
Vigo I (4)	Coruña.
Vigo II (4)	Coruña.
Santander	Burgos.
Madrid número 6-II	Madrid.
Cádiz	Sevilla.
Tarrasa	Barcelona.
Marbella	Granada.
Valencia Occidente I-A)	Valencia.
Valencia Occidente I-B)	Valencia.
Sevilla número 1	Sevilla.
Telde	Las Palmas.
Játiva	Valencia.
Alcázar de San Juan	Albacete.
Segovia	Madrid.
Valdepeñas	Albacete.
Ejea de los Caballeros (3)	Zaragoza.
Cervera (Lérida)	Barcelona.
Borjas Blancas	Barcelona.
Vitigudino	Valladolid.
Don Benito	Cáceres.
Requena	Valencia.
Guadix	Granada.
Frechilla	Valladolid.
Orgiva	Granada.
Cuellar (3)	Madrid.
Puebla de Alcocer	Cáceres.
Yeste	Albacete.
Viella	Barcelona.
Durango	Burgos.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al señor Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la

(1) Por acuerdo ministerial de 15 de noviembre de 1967, se anuncia en régimen de división personal, en tanto se lleve a efecto su división material, con aplicación de lo dispuesto en el a.485 reglamentario, en lo que respecta al régimen interno de los dos Registros de Madrid número 3.

(2) Por acuerdo ministerial de 15 de noviembre de 1967, se anuncia en régimen de división personal, en tanto se lleve a efecto su división material, con aplicación de lo dispuesto en el a.485 reglamentario, respecto al régimen interno de los dos Registros del número 8-I entre sí, y en sus relaciones con el del número 8-II.

(3) Pendientes de agrupación, según número 3 Orden ministerial de 25 de agosto de 1967.

(4) Por acuerdo ministerial de 28 de noviembre de 1967, se anuncia en régimen de división personal, en tanto se lleve a efecto su división material, con aplicación de lo dispuesto en el a.485 reglamentario, respecto al régimen interno de los dos Registros de Vigo.

instancia deberá reseñarse el número y fecha del documento de identidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1962.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores Agregados de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Barcelona y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Barcelona y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Portillo Moya Angeler.

Vocales: Don José María Clavera Armenteros, don Celso Gutiérrez Losa, don Enrique Otero Aenlle, don Adolfo Ranco Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero y el cuarto; de la de Zaragoza, el segundo, y de la de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Morcillo Rubio.

Vocales suplentes: Don Carlos Nogareda Domenech, don Agustín Arévalo Medina, don Federico Mayor Zaragoza, don Manuel Abbad Berge, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de La Laguna, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

Admitidos:

Número 1.—Don José Antonio Calvo Yuste.  
Número 2.—Don Felipe García-Olalla Fernández.

Excluidos:

Ninguno.

Valencia, 19 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—6.340-E.